



# CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## ACTA NÚMERO 160/2019.

En el despacho de la Primera Magistratura de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas treinta minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente en Funciones, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo la convocatoria previamente efectuada, para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría se acuerda: **TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL:** 1. [REDACTED]

[REDACTED] Secretaria General - Se refiere al expediente 20-A-16 tramitado en ese tribunal en el cual se emitió la resolución de fecha trece de agosto del presente año, que en lo pertinente dice que se comunique la decisión y certifique el informe de la instructora [REDACTED] y la documentación anexa para los efectos legales pertinentes. Documento [REDACTED] para conocimiento 2. **ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR.** [REDACTED]

[REDACTED] Presidente Subcomisión para estudio de la LACAP y Ley AFI con el uso de tecnología - Hace del conocimiento que ha iniciado estudio y análisis a diferentes proyectos de reformas a la LACAP, con el objetivo de obtener mayores elementos de juicio por lo que solicita opinión por escrito (Anexa copia de las solicitudes). Cada despacho revisará para emitir opinión la cual será suscrita por el Organismo de Dirección. 3. **DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y OFICIAL DE INFORMACION:** [REDACTED]

[REDACTED] - Solicita de manera urgente dar respuesta a la solicitud de suspensión de acto programado pese a la adjudicación del Hotel Real Intercontinental programado para el día 5 de septiembre del presente año. Ya se resolvió en fecha 21 de agosto de 2019. 4. **DIRECCION DE COMUNICACIONES:** [REDACTED] - Solicita autorización para iniciar el proceso de planificación y proyección presupuestaria para la adecuación de un área de producción de la Dirección de Comunicaciones. Se dio visto bueno. 5. **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS:** [REDACTED]

[REDACTED] - Informa que la licenciada Ana Yancy Mata viuda de Pérez, manifiesta su deseo de retirarse de la Institución y aplicar a la compensación por retiro voluntario. Se dio visto bueno. 6. **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA:** [REDACTED]

[REDACTED] Presenta su renuncia de carácter irrevocable a su cargo a partir del día uno de septiembre del presente año, así mismo manifiesta que no presentó el informe que hace referencia el art. 35 del reglamento interno de personal de la CCR en razón de no existir trabajo pendiente. Se dio visto bueno. 7. [REDACTED]

[REDACTED] Solicita autorización y las gestiones q pertinentes para que sean enviados por parte de esta Corte [REDACTED] y demás personal que estime conveniente



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



al Congreso Internacional de Seguridad Informática el Lado Oscuro de la Red a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre 2019. Se analizará al ser gestionado por el conducto correspondiente y sometido a consideración del Organismo de Dirección. 8.

**MINISTERIO DE HACIENDA:** [REDACTED] Director General del Presupuesto - Informa que se ha otorgado el plazo solicitado para la presentación del Proyecto de Presupuesto Institucional 2020, con reprogramación de fecha de presentación para el día 30 de agosto de 2019. Enviar copia al licenciado [REDACTED] para conocimiento. 9.

[REDACTED] Informa que debido a error de comprensión en un escrito borrador Ref-DA4-661 14/2019 en el que se ve involucrado; el día 15 de agosto del presente año dio algunas aclaraciones y se le dio cinco días hábiles, pero no han sido suficientes por lo que solicita tiempo prudencial para lograr liquidar 2 uniformes y salarios 2015 que es lo que le falta y está en un avance de un 90%. Licenciado [REDACTED] tomar en cuenta y analizar según procede de acuerdo a nuestra normativa. 10.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS:** [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] Solicita - opinión jurídica relacionada a que se han presentado dos solicitudes por parte del Ministerio de Educación en el sentido de que se les done como Municipalidad los predios, uno donde está construido el Instituto Nacional de San Matías y el otro donde está construido el Centro Escolar Caserío los Lotes del Cantón La Puebla San Matías. Dirección Jurídica emitir opinión jurídica al respecto. A las diez horas del día veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve se continuo con Reunión de Organismo de Dirección para evacuar los puntos pendientes de reunión de fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve, estando presente Señora Presidente en Funciones, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría se acuerda: 11. **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS:** [REDACTED]

[REDACTED] Informa que el día siete del os corrientes se presentaron en esa Dirección dos delegados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quienes manifestaron que estaban dando seguimiento a una denuncia interpuesta ante ese Ministerio relacionado con el Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública, solicitando entrevistar una parte del personal de dicho departamento para constatar lo denunciado, el día catorce de agosto se presentaron nuevamente solicitando programar otra entrevista con tres técnicos ,as de ese departamento, actividad que aún está en proceso de programación. Documento para conocimiento. 12. [REDACTED]

[REDACTED] Solicita autorización para realizar un pequeño convivio con el personal de auditores de la Dirección de Auditoria Seis, en el Salón de Usos Múltiples 5º Nivel (Ex Cafetería) el día viernes 30 de los corrientes en horario de 8:00 a 8:45 a.m. con el propósito de celebrar el día del Auditor Gubernamental así mismo el préstamo de mesas, 55 sillas y manteles y aire acondicionado. Se dio visto bueno a lo solicitado. 13. **COORDINACION GENERAL DE AUDITORIA:** [REDACTED]

[REDACTED] Remite respuesta a nota de fecha 19 de agosto del presente año con Ref: 06-CI-18 donde solicitan se nombre cuatro auditores de la zona central a fin de que se practiquen pericia



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



económica y financiera entro del proceso penal A9-32-2019/JAR, que se ventila en el Juzgado Especializado de Instrucción A, de San Salvador por el delito de lavado de dinero y activos y casos especiales del delito de encubrimiento. Documento para conocimiento. 14. [REDACTED]

[REDACTED] - Coordinador General de Auditoria - Remite respuesta en relaciona solicitud de tres auditores gubernamentales para que apoyen a peritos que están practicando Auditoría Contable Tributaria en proceso penal instruido contra varios imputados en el caso del señor [REDACTED]

[REDACTED] documento para conocimiento. 15. **CINCAP:** Informe se llevará a cabo un evento de capacitación denominado Ley de la Corte de Cuentas de la Republica dirigido a personal del Administración Publica, programado para el día 26 de agosto de 2019, por lo que solicita brinden palabras de apertura en dicho evento. Documento para conocimiento, Segundo Magistrado dará apertura. 16. **DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y OFICIAL DE INFORMACION:** Remite nota haciendo del conocimiento que se recibió respuesta por parte del Subdirector Proyecto USAID Pro Integridad Pública, quien manifiesta disposición para dar asistencia para el mejor desarrollo de la actividad, esta asistencia puede incluir el fortalecimiento de capacidades así como el desarrollo de una instancia previa que identifique las expectativas de organizaciones de sociedad civil el diseño de mecanismos para la publicación de información pública o el desarrollo de procesos de dialogo o de evaluación posteriores al evento programado. Documento pendiente 17. **DEPARTAMENTO DE INFORMATICA:** Informa en relación a nota REF-DACI-1199/2019 en la que solicita que se designe a personal de Informática para que desempeñe como Administrador de Contrato en el proceso denominado Licitación Pública No. 08/2019 Adquisición de Hardware y Software para la Corte de Cuentas de la Republica. Se dio visto bueno. 18. **DIRECCION ADMINISTRATIVA:** Informa que ha recibido nota procedente de la Oficina Regional de Santa Ana, la cual está firmada por el señor [REDACTED] quien es el dueño de uno de los inmuebles que está siendo objeto evaluación para su posible adquisición. Licenciado [REDACTED] atender el procedimiento establecido según normativa. 19. **DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y OFICIAL DE INFORMACION - COORDINACION GENERAL DE AUDITORIA:** [REDACTED] Remite Guía para el Trabajo de Auditorias con la Ciudadanía con la finalidad de someterlos para visto bueno y aprobación. Cada despacho revisara. 20. **OTROS:** Invitación de la EFS de Indonesia para participar en la 6ª Capacitación de Auditoria Forestal Internacional del 16 al 20 de septiembre a celebrarse en Yakarta. No participará por insuficiente tiempo y presupuesto. 21. Licenciado [REDACTED] solicita se dé el trámite correspondiente a Misión Oficial en la Republica de Perú del 23 al 27 de septiembre 2019. Se dio visto bueno [REDACTED] y [REDACTED] realizar tramite de misión oficial. 22. Acuerdo No. 479 y No. 480 permisos sin goce de sueldo por motivos particulares de [REDACTED] Acuerdo No. 481 Renuncia de [REDACTED] Se firmaron los documentos. 23. Hospital Nacional de Zacamil Dr. Juan Jose Fernández: Remite nota solicita opinión





## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



*jurídica relacionado a donaciones que se realizaron de parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS). Dirección Jurídica emitir opinión al respecto.*

*Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.*

Esta es una versión pública de la Acta número 160/2019, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.